



COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA

PEREIRA- RISARALDA
RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002
NÚCLEO DE DESARROLLO N. 3 DANE 166001000654
NIT. 891.411.829-5



PROTOCOLOS APROBADOS PARA EL INICIO DE CLASES EN REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO: junio 10 - 2020

1. Los grados preescolar, 1°, 2° y 3° no irían al colegio el resto de año seguirían con la educación en casa.
2. Cada padre de familia evaluara sus condiciones y decidirá si envía o no al estudiante al colegio y el colegio continuaría impartiendo la educación en casa sin ninguna perjuicio.
3. El colegio brindara todas las características de bioseguridad para todos los estudiantes con alternancia en la entrada y salida de la institución, los grados 5° entrarán una hora después y saldrían una hora después de la entrada del grado 4° en las sedes providencia y Marco Fidel, en la sede central los grados 4° y 5° estudiarán en la jornada de la tarde alternando igual su entrada.
4. A todos los estudiantes se les suministrarán su respectivo tapaboca, colocando lavamanos en la entrada de cada sede y dispensadores de gel antibacterial en diferentes puntos de cada sede.
5. Los profesores tendrán elementos de bioseguridad como careta, tapaboca y guantes y se hará lavado y desinfección en cada jornada y zona utilizada por los estudiantes.
6. Los estudiantes asistirán con alternancia un día sí y un día no.
7. Cada grupo se dividirán en dos.
8. El tiempo planeado de trabajo serían 5 horas sin descanso, no habría rotación de estudiantes y tendrían pupitres asignados a cada estudiante no habría cafetería escolar.
9. Los padres de familia deben firmar una encuesta epidemiológica y un consentimiento firmado.